

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 02-01-2025 14:58:45

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-1-AG25

SEÑOR (ES) : TIGEEK TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SPA

RUT : 77.724.383-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-238-COT24, Tóner para Alcaldía

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Global	Adquirir Tóner TK-5382C Cyan, Magenta, Yellow, 2 de cada color con envío a nombre de Municipalidad de Cabo de Hornos, Puerto Williams.		857.940,00	0,00	0,00	857.940
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 ÚTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 857.940	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 857.940	19% IVA \$ 163.009	Total \$ 1.020.949

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria para el año 2025. Folio ingresado 2152204009 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 2152204009

Observaciones:

Adquirir Tóner TK-5382C Cyan, Magenta, Yellow, 2 de cada color con envío a nombre de Municipalidad de Cabo de Hornos, Puerto Williams.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-15-PC24 / 215.22.04.009.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>